

6

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

Enero - Junio Año 2013 - Tunja, Colombia

Presentación

Olga Yanet Acuña Rodríguez

Páginas: 7 - 13



Presentación

Olga Yanet Acuña Rodríguez

Editora

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En su sexto número, La revista *Historia Y MEMORIA*, se planteó una pregunta: Qué verde era mi valle, con el fin de convocar a historiadores a dialogar sobre el problema de la tenencia de la tierra. Teniendo en cuenta que ésta ha sido un medio fundamental para la consolidación de los Estados Americanos.

La tierra se instrumentalizó para definir procesos administrativos, de organización social y territorial y se consideró una base fundamental para medir el crecimiento de la propiedad individual y colectiva. Asimismo, ha sido escenario de conflictos y de disputas. A través del estudio sobre la historia de la propiedad y distribución de la tierra se pueden establecer relaciones sociales y económicas en el tiempo; comprender el valor que los diversos grupos sociales han dado a este bien material, ya desde lo económico, lo social, lo político e incluso lo cultural.

El tema de la tierra ha sido el eje central de los debates entre campesinos, terratenientes, sectores productivos y Estado. Estas reflexiones suscitan algunas preguntas: ¿Qué tipo de conflictos se han generado en América Latina en el sector agrario, cuáles siguen vigentes? Y ¿Cuáles se han redireccionado para responder a los intereses de los grupos de poder? Qué papel han cumplido los diversos

actores sociales: propietarios, hacendados, arrendatarios, aparceros, colonos o como intermediarios?; Y; Qué papel juega la tierra en un mundo globalizado?

Alrededor del tema de la tierra, saltan a la vista diversos sectores sociales; sin embargo, es el campesino, fruto de este proceso, al que la historia social ha dado un espacio central para colocarlo en el centro del debate. Además, también se estudia el problema del campesinado, las relaciones de trabajo y las formas de explotación del sector agrario. Estos estudios han servido de base para comprender las transformaciones rurales, los conflictos agrarios, las estructuras productivas, la conformación de las haciendas, las relaciones entre la apropiación de la tierra y las formas de trabajo.

La tierra puede dar prestigio y significar un medio de crecimiento. Desde el punto de vista económico la medida y el valor de la tierra tienen un significado especial, como lo señala Witol Kula, la fijación de las medidas es atributo del poder en todas las sociedades de organización desarrollada, entonces las medidas se convierten en un medio de presión y en un antagonismo que hace que se afiancen más las diferencias entre los grupos de poder, en muchas ocasiones las medidas son el escenario del litigio.

En la **Sección Especial** de la Revista, encontraremos tres artículos que analizan el problema de la tierra y el poder desde perspectivas de análisis distintas, como se puede apreciar en los artículos que relacionaremos a continuación. El artículo: “El Mayorazgo de Sartenejas en la Venezuela Colonial 1740 – 1858”, analiza el proceso de incorporación de la tierra al dominio privado que se inició por vía de mercedes reales en el actual territorio de Venezuela, en la segunda mitad del siglo XVI, y se

extendió hasta la ocupación en el siglo XVII; basándose en litigios, compras y ventas de tierras. Los beneficiados de esta distribución inicial fueron los descendientes de los primeros conquistados, los que se establecieron como élite y se constituyeron en la “nueva nobleza venezolana”, y, más tarde, controlaron la economía y la política en esta región. Así, la autora da cuenta de la consolidación de 22 mayorazgos, de los cuales centra su atención en el de Sartenejas, fundado en 1740, por Lorenzo Antonio de Ponte y Martínez de Villegas, en que da cuenta de los bienes que conforman el mayorazgo, y se constituyó en una propiedad de familia hasta su eliminación. Con la eliminación de los mayorazgos en 1824, continuaron las fluctuaciones de la propiedad de la tierra; aunque no incidió directamente a la hacienda Sartenejas, sino hasta finales del siglo XIX; por lo tanto, la apropiación de la tierra siguió en manos de la élite que se consolidó con la llegada de los conquistadores hasta comienzos del siglo XX.

El texto “Campesinos Pobres y señores de la tierra. Migraciones hacia el sur de Antioquia 1800 – 1900”, dilucida el proceso de colonización en la frontera sur del Departamento de Antioquia y en territorios que pertenecían a los departamentos de Cauca y Tolima. El estudio aborda la migración de campesinos pobres y la colonización empresarial, así como la concesión Aranzazu, Sociedad González Salazar y Compañía, destinadas a explotar territorios baldíos que luego fueron dedicados a la producción de caña de azúcar, a la arriería y a la producción cafetera. Igualmente analiza los conflictos suscitados entre colonos, indígenas y dueños de los latifundios.

El tercer artículo “Tierra y Violencia en la Sierra Sur de Oaxaca, México”, describe conflictos de tierra suscitados en Oaxaca a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, debido a la posesión de la tierra, al uso

del agua y de los recursos naturales. Según el autor los conflictos agrarios desatados en esta zona no se pueden explicar solamente por el problema y posesión de la tierra, es necesario asociarlos con las bajas condiciones sociales de sus habitantes especialmente la pobreza y el analfabetismo. Asimismo, por la incidencia de caciques regionales; y, sobretodo, la negligencia del personal gubernamental para solucionar dichos conflictos. Adicionalmente, en esta zona, se han generado otro tipo de problemas como es el tráfico ilegal de armas, la explotación forestal ilegal y la siembra de cultivos ilícitos.

En la segunda parte o **Zona Libre**, se consideran artículos resultados de investigación de temáticas distintas: de historia social encontramos dos artículos y dos de historia política. Desde la perspectiva de historia social encontramos el artículo: “Oficios, rangos y parentesco. Los trabajadores de la casa de la Moneda de Santafé 1620 – 1816”, que caracteriza la forma de organización y el personal que laboraba en la Casa de la Moneda; para su mejor comprensión la autora estableció dos períodos, el primero, 1620 – 1753, se caracterizó por la adjudicación del proceso de acuñación a personas particulares, quienes solicitaban el cargo a la Corona, con una estructura jerárquica conformada por ministros, oficiales y peones; en el segundo período, 1753 – 1816, la Corona centralizó y controló directamente el funcionamiento de la Casa de la Moneda, mediante el nombramiento de funcionarios reales, para lo cual se debía tener en cuenta las relaciones de parentesco y el monopolio de los cargos, así como la pertenencia a determinadas familias. Aunque en el siglo XVIII se generaron cambios sustanciales en la organización laboral de la Casa de la Moneda, aún así, permanecieron algunas prácticas tradicionales como la sucesión en el cargo por parentesco y la condición vitalicia.

A través del texto “La botica neogranadina de la Compañía de Jesús: un laboratorio para explorar prácticas médicas en la provincia de Santafé, primera mitad del siglo XVIII”, se hace una descripción de las prácticas médicas llevadas a cabo por misioneros de la Compañía. Asimismo, se alude a las prácticas de curación realizadas entre los jesuitas y los nativos americanos. La botica se convirtió en una especie de laboratorio urbano para realizar unas prácticas médicas relacionadas con la enfermedad, la curación del cuerpo y la mente, que permitió apreciar las distintas caras generadas en el escenario de la medicina colonial con las problemáticas y situaciones administrativas, a través de la cual se pudo dar cuenta de los diversos intereses públicos y privados en torno a la medicina en el siglo XVIII.

Desde otra perspectiva historiográfica, se analiza el tema de la ciudadanía, elecciones y poder político para Cartagena - Colombia, Argentina y Boyacá. En el texto “Ciudadanía, vecindad y sufragio en Cartagena 1810 – 1834”, se aluden los debates que se generaron en Cartagena en torno a la construcción de ciudadanía. En Cartagena y en las diversas regiones del país, el problema de la ciudadanía se generó a partir de los discursos de inclusión y exclusión de algunos sectores sociales, que se tradujo en quienes podían votar, sustentado en la libertad de sufragio y en la independencia del sufragante. Este derecho se fundamentó en el principio de soberanía popular, que, en teoría, legitimaba el ejercicio del poder político, lo que implicó la implementación de mecanismos electorales y la apropiación de nuevos espacios de participación políticos.

El texto “Los sentidos de la nación y el federalismo en la Argentina 1830 – 1880” analiza la relación de fuerzas cambiantes entre las provincias y el incipiente Estado

central, así, mientras la provincia de Buenos Aires defendía la unificación y centralización del poder, las provincias defendieron un esquema federal fundamentado en la delegación voluntaria de sus atribuciones. Así se expidió la constitución de 1853 con una orientación centralista, a partir de la cual paulatinamente se fortaleció el Estado central, mientras crecía el debate político por el significado de los federalismos entre los que se resalta el sustento del poder de la provincia, en un esquema de tipo confederal planteado por la provincia de Buenos Aires. Las disidencias no se hicieron esperar y culminaron en enfrentamiento armado y las posteriores negociaciones que significaron el fortalecimiento del Estado nacional.

En la sesión de **Reseñas y Debates** presentamos el conversatorio “Tierra y poder” con el Dr. Marco Palacios, sus reflexiones se hicieron a propósito de la publicación de su libro, *¿De quién es la tierra?* Uno de sus planteamientos centrales es que la tenencia de la tierra es el problema central desde mediados del siglo XIX en Colombia, y señala que el régimen de propiedad de la tierra está articulado con el régimen político, para lo cual es importante comprender cómo está estructurado el poder.

Como complemento de esta sección se presenta el resumen de algunos de los proyectos de tesis doctoral que se adelantan en el doctorado en historia, cuyos títulos son: “La degeneración de la raza colombiana, a través de los textos de Miguel Jiménez López”; “Partidos, tendencias y movimientos políticos en Boyacá 1942 – 1953”; “Evolución del sentido de los discursos de paz de las FARC en los procesos de paz 1982-2012”; “los Conflictos por el agua en Boyacá. 1950 – 2010: El caso de la laguna de Tota”; “Encomienda y tributación de sal en la Provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada (1540

– 1640)”; con los cuales se pretende poner en diálogo la historia, la memoria y el recuerdo individual y colectivo.

De esta manera, la Revista Historia Y MEMORIA convoca a los lectores a reflexionar sobre el problema de la tierra, del poder político, la relación con la ciudadanía y con el conflicto que ha vivido la sociedad latinoamericana. Con estas temáticas esperamos abrir un diálogo permanente sobre la tierra y el poder político en América Latina.